

CAPÍTULO I

El desarrollo de la economía española. Retos pendientes

María José Moral

1. ORIENTACIÓN GENERAL

A finales del siglo XX, la economía española experimentó un intenso desarrollo que la situó entre las economías más prósperas, produciéndose este proceso en un tiempo reducido en comparación con otros países cercanos. La crisis iniciada en 2008, denominada la Gran Recesión, impuso cambios estructurales en los mercados y también en el comportamiento de los agentes que sentaron las bases para una nueva etapa de crecimiento. En 2020 comenzó la pandemia por el COVID-19 que colapsó las economías. Se paralizó la actividad no esencial y el comercio internacional, poniendo fin a la expansión iniciada en 2014. Los efectos económicos negativos tardarán todavía algún tiempo en superarse, pero es cierto que debido a que la causa fue sanitaria (no económica) y a que se han implementado importantes medidas de recuperación, la vuelta a los niveles económicos prepandemia están siendo más rápidos de lo que lo fueron en la anterior crisis financiera de 2008.

Este capítulo realiza un breve repaso histórico de cómo se ha llegado a una economía desarrollada y plenamente integrada en la Unión Europea (UE). Así, se describen las transformaciones económicas y sociales vividas en las últimas décadas, que posteriormente se irán desgranando a lo largo de los siguientes capítulos. Seguidamente, se examinan los ciclos económicos que ha atravesado la economía española mediante el comportamiento de las variables macroeconómicas fundamentales: el PIB y el empleo.

En los siguientes capítulos se analizará con más detalle el desempeño de cada uno de los factores de crecimiento identificados en los ciclos económicos, así como la evolución de los sectores productivos e institucionales de la economía española.

PREGUNTAS GENERALES

Durante el desarrollo económico español, ¿qué transformaciones se produjeron?

¿Cómo es la estructura productiva de la economía española en el siglo XXI?

¿Cómo ha influido la Gran Recesión en la estructura del PIB español?

¿Convergió el PIB per cápita español al europeo en la crisis de 2008?

2. TRANSFORMACIONES FUNDAMENTALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Durante el último tercio del siglo XX, fueron muchos los factores que contribuyeron a que se entrara definitivamente en un proceso de desarrollo profundo de la economía española. En Fuentes Quintana (1988) se identifican tres pilares claves que contribuyeron a financiar la rápida transformación desde una economía basada en la agricultura hacia una economía desarrollada con un sector servicios preponderante, donde las relaciones internacionales son fundamentales y el Estado de bienestar está consolidado. En primer lugar, existía la necesidad de abandonar el modelo autárquico que no permitía alcanzar la eficiencia económica y que generaba escasez de materias primas y bienes de capital. En segundo lugar, la proximidad a los países más desarrollados de Europa hacían muy atractivos los acuerdos de colaboración que estaban firmando, como el Tratado de Roma (1957) suscrito por Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo y que constituyó la base de la Comunidad Económica Europea (CEE). Por último, se contó con nuevas posibilidades de financiación procedentes de los ingresos por turismo, la inversión extranjera y las remesas de los emigrantes españoles¹.

En 1960 la economía española presentaba rasgos característicos de una economía subdesarrollada en la medida en que presenta una alta participación de la agricultura en el PIB y el empleo, y un grado de apertura exterior muy bajo. Entre 1960 y 1974 se producen los cambios cuantitativos más relevantes que permiten alcanzar tasas de crecimiento del PIB muy elevadas (del 7 % de media anual en términos reales) que facilitaron una intensa convergencia hacia los países más ricos de Europa y un aumento en la apertura al exterior sin precedentes. Por ello, este período se ha denominado la *época dorada* de la economía española.

¹ En 1960, se estima que había cerca de 1,3 millones de españoles emigrantes en Latinoamérica, fundamentalmente, en Argentina y Venezuela. Sin embargo, desde la década de los sesenta, únicamente se mantiene un flujo relevante de emigrantes hacia Venezuela. A comienzos de la década de los setenta había cerca de 2,5 millones de españoles emigrantes, mayoritariamente en Alemania y Francia.

Además, esta transformación se produjo en un lapso de tiempo muy reducido, por lo que no se corrigieron debilidades importantes que han lastrado algunos resultados hasta la actualidad. Entre las flaquezas que han persistido en la economía española cabe señalar: el desequilibrio en la balanza comercial, la elevada intensidad energética, la debilidad para crear empleo de calidad o la heterogénea distribución de la actividad económica en el territorio nacional.

2.1. Cambio de la estructura sectorial

El motor del intenso crecimiento de la renta per cápita fue la reestructuración de las actividades productivas con una continua reducción del peso del sector primario tanto en el PIB como en el empleo. Esto liberó recursos primero hacia la industria –que en los años 60 lideró el crecimiento económico–, y más tarde, hacia el sector servicios. El cambio estructural se produjo en la distribución de la generación de riqueza y del empleo, siendo este fenómeno continuo en el tiempo y llegando incluso hasta la actualidad.

De la Fuente y Freire (2000) analizan estos cambios entre 1964 y 1993 y concluyen que: i) el sector agrícola disminuyó más de dos tercios su peso relativo en el empleo, ii) la industria y la construcción aumentaron su participación en el empleo total hasta 1977, pero después disminuyó y al final del período prácticamente no habían cambiado su posición, y iii) el sector servicios casi duplicó su aportación. La figura 1.1 muestra la estructura sectorial en términos de ocupados en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo². Dado que se mide en términos relativos no aporta información sobre el cambio en el volumen total de empleo (en el cuadro 1.3 se muestran estas cifras). Para apreciar más claramente la magnitud de los cambios en los sectores con menos participación, en el segundo panel no se representa el sector servicios y se amplía la escala del gráfico.

La figura 1.1 permite comprobar que el sector primario continuó su tendencia decreciente hasta 2008, pero desde entonces mantiene su aportación al empleo total de la economía. La participación del sector industrial se mantuvo hasta finales del siglo XX, cuando comenzó a disminuir. Así, en 2013 los ocupados en la industria habían caído un 30 % respecto al año 2000. Desde 2014 ha estabilizado su situación y se mantiene en torno al 12 % de los ocupados (véase el cuadro 1.3).

El sector de la construcción experimentó una espectacular subida en el empleo total hasta 2007, pero con la crisis la caída en el empleo fue tan dura que perdió lo ganado durante la burbuja inmobiliaria y en 2014 registró su participación más baja (un 6 %). Desde entonces se está recuperando lentamente y en 2021 representa el

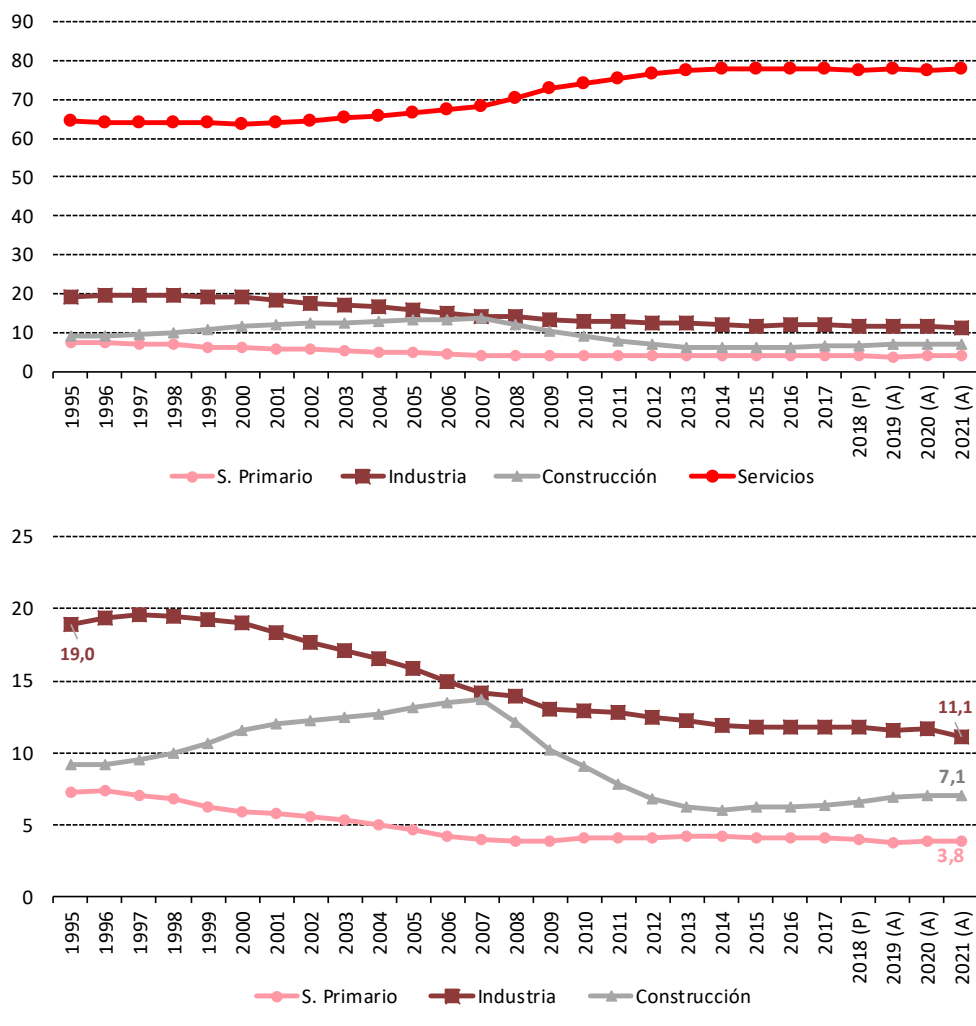
² Existen otras medidas para contabilizar el empleo, pero esta es más homogénea cuando se comparan sectores con jornadas efectivas muy diferentes.

7,1 % de los ocupados. Por último, el sector de servicios mantuvo su participación hasta el 2001, y desde entonces ha ido aumentando lenta pero paulatinamente su presencia en el total de empleos. En 2021 el 78 % de los ocupados (equivalentes a tiempo completo) corresponden al sector servicios.

FIGURA 1.1

ESTRUCTURA SECTORIAL EN ESPAÑA SEGÚN EL EMPLEO TOTAL*

(EN PORCENTAJE, 1995-2021)



Nota: * En porcentaje sobre el total de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Fuentes: Contabilidad Nacional de España y Contabilidad Regional de España para el año 2021 (INE, febrero 2022).

2.2. Mayor grado de apertura exterior

Cabe señalar como una transformación abrumadora de la economía española el aumento de su grado de apertura que, en 2021, se sitúa en el 67,7 % (se calcula como el cociente de la suma de exportaciones e importaciones de bienes y servicios entre el PIB). En el año 2020, debido a las restricciones impuestas por la pandemia, este indicador bajó hasta el 59,8 %, pero como se ha comprobado en 2021 ha vuelto a su senda habitual.

Ya a comienzos de los años 60 se solicitó formalmente colaborar con la Comunidad Económica Europea (CEE), pues en lo económico se tenía como punto de referencia a Europa. En el arranque de la democracia se solicitó la plena incorporación con el consenso de la mayoría de las fuerzas políticas y la sociedad española, pero no fue hasta junio de 1985 cuando se firmó el Acta de Adhesión del Reino de España a las Comunidades Europeas que, junto con Portugal, pasó a ser miembro de pleno derecho el 1 de enero de 1986.

RECUADRO 1

ANTECEDENTES DE LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA

El Informe Delors (aprobado en la cumbre de Madrid en junio de 1989) establecía que la transición a la Unión Económica y Monetaria se produciría en tres etapas. En la primera fase se afianzaría la cooperación entre los bancos centrales; en la segunda, se preveía la creación del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y una paulatina transferencia del diseño de la política monetaria a esta institución; y, en la tercera fase, se fijarían las paridades entre las monedas nacionales partícipes. En 1992, el Tratado de la Unión Europea (conocido como el Tratado de Maastrich) concretó las propuestas del Informe Delors, aunque con algún cambio ya que proponía que en la segunda etapa no se transfiriera el diseño de la política monetaria y se optó por aumentar la coordinación entre los bancos centrales dentro del Instituto Monetario Europeo (IME). En dicho tratado se estableció el calendario para cada una de las tres etapas de creación de la UEM y los criterios de convergencia. A continuación, se resumen.

ETAPAS DE FORMACIÓN DE LA UEM

- *Primera etapa (inicio 1-7-1990):*
 - Liberalización de la circulación de capitales en los países de la Comunidad.
 - Entrada en vigor del Mercado Único Europeo.
 - Independencia de los bancos centrales (BC).
 - Prohibición de que los BC financien a sus gobiernos de forma privilegiada.

RECUADRO 1 (CONTINUACIÓN)

ANTECEDENTES DE LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA

- Iniciación de los planes de convergencia, en especial, para la estabilidad de precios y las finanzas públicas.
- No modificación de la composición del ECU.
- *Segunda etapa (inicio 1-1-1994):*
 - Creación del Instituto Monetario Europeo (IME).
 - Coordinación de las políticas monetarias de los países comunitarios.
 - Cumplimiento de las condiciones de convergencia.
 - Antes del 31-12-1996 se debía decidir si una mayoría de países cumplía las condiciones de convergencia. En caso afirmativo, el Consejo Europeo elegiría la fecha de comienzo de la tercera fase (nunca más tarde del 1-1-1999).
- *Tercera fase (inicio fijado por la Comisión Europea, no posterior al 1-1-1999):*
 - Creación del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).
 - Liquidación del IME.
 - Establecimiento de un sistema de tipos de cambio fijo entre el euro y las monedas de los países integrantes de la UEM. Implantación del euro como moneda legal.

CRITERIOS DE CONVERGENCIA

Algunos criterios se referían al mejor comportamiento observado por un mínimo de tres países, aunque se daba la oportunidad de valorar otras variables secundarias.

- *Estabilidad en precios.* La tasa media de inflación durante el año anterior al momento del examen no debería exceder de 1,5 puntos porcentuales de la tasa de inflación media de los tres Estados miembros con mejor comportamiento en este criterio.
- *Finanzas públicas.* El déficit público no debía sobrepasar el 3 % del PIB (a menos que se hubiera reducido sensiblemente la proporción sobre el PIB y se hubiera llegado a un porcentaje próximo al 3 %; o bien, que este se sobrepasara de forma excepcional y temporal). Un segundo criterio era que la deuda pública no debería superar el 60 % del PIB.
- *Estabilidad en el tipo de cambio.* Al menos durante los dos años anteriores al examen, no se debería haber devaluado la moneda.
- *Tipos de interés a largo plazo.* Durante el año antes del examen, el tipo de interés nominal no debía exceder el mínimo, más dos puntos porcentuales, de los tres países con tasas de inflación más bajas.

El carácter europeísta de la sociedad española era evidente, aunque no cabe duda que desde la integración en la CEE se ha ido afianzando. España ha mostrado en numerosas ocasiones su capacidad de esfuerzo y aptitud para participar en todos los procesos relevantes de construcción de una Unión Europea fuerte. Uno de los pasos más importantes se dio con el cumplimiento en 1992 de los acuerdos del Tratado de Maastricht (1992) que situaron a España en el grupo de países que pasaban de pleno derecho a integrar la Unión Económica y Monetaria (UEM) que dio lugar a la creación del euro como moneda única. El euro se puso en circulación (física) el 1 de enero de 2002, aunque ya había emprendido su andadura como dinero no efectivo el 1 de enero de 1999 con 11 Estados miembros (Bélgica, Alemania, Irlanda, España, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Austria, Portugal y Finlandia). A estos 11 países se han sumado los siguientes: Grecia (2001), Eslovenia(2007), Chipre y Malta (2008), Eslovaquia (2009), Estonia (2011), Letonia (2014) y Lituania (2015)³. En el recuadro 1 se comenta brevemente el proceso de formación de la UEM, así como los criterios de convergencia del Tratado de Maastricht que se exigían (y exigen) para participar en la UEM.

2.3. Transformaciones socioeconómicas

Las fuertes transformaciones económicas del siglo pasado tuvieron su reflejo en la sociedad española, siendo especialmente relevantes la incorporación de la mujer al mercado laboral y el impulso del Estado de bienestar.

El aumento de la participación femenina en el mercado laboral se ha alargado hasta la actualidad y todavía quedan posibilidades de expansión. Aunque quizás el cambio más importante (por su novedad e intensidad) se produjo en la década de los 60 cuando se incorporaron a la población activa algo más de un millón de mujeres⁴.

Los avances del Estado de bienestar se apoyaron en el fuerte aumento del PIB per cápita y abarcaron todos los ámbitos de protección social. Inicialmente, la expansión del gasto público vino motivada por el incremento del gasto en servicios sociales como la educación y la sanidad, pero también en protección social directa a través de la generalización de las pensiones y la amplitud en la cobertura de las prestaciones por desempleo. El aumento del gasto público también se debió a la actuación en los mercados, ya que a finales de los setenta y comienzos de los ochenta la recesión económica requirió de importantes subvenciones e incentivos a determinadas actividades productivas. La dependencia es un pilar que se ha

³ Dinamarca, aunque cumplía los criterios, decidió acogerse a la cláusula de exclusión voluntaria y mantener su moneda nacional.

⁴ En Cebrian y Moreno (2008) se realiza una exposición detallada sobre la evolución de la participación de la mujer en el mercado de trabajo español durante la segunda mitad del siglo XX.

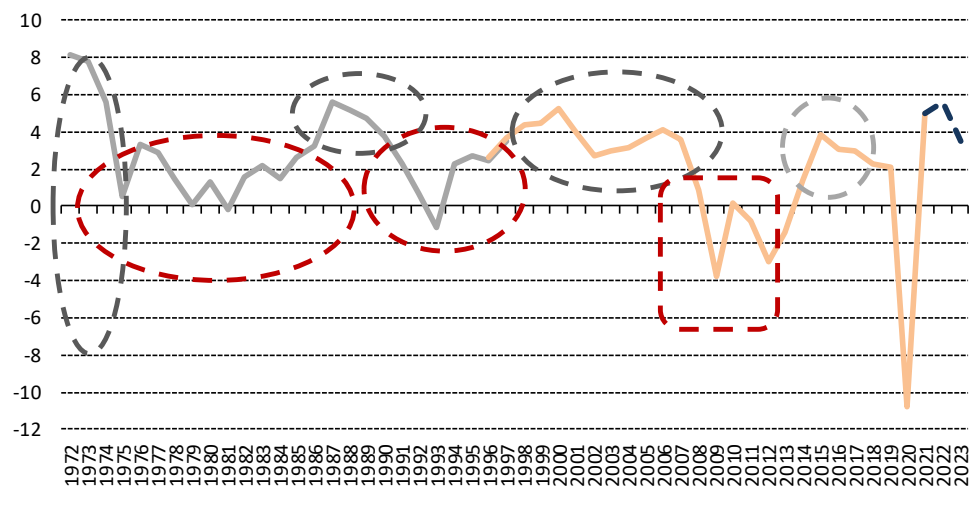
incluido a partir de 2007, aunque su aplicación está siendo claramente insuficiente dada la falta de financiación al coincidir su implantación con el inicio de la crisis y no se resolvió adecuadamente durante la expansión. Sin embargo, con la pandemia se han puesto a disposición un volumen de recursos ingentes, gran parte de los cuales proceden de los fondos de recuperación que ha creado la Comisión Europea denominados *Next Generation*.

3. CICLOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS

En esta sección se analizan las distintas etapas por las que ha pasado la economía española en los últimos 50 años desde el punto de vista de los ciclos económicos. La figura 1.2 muestra la tasa de crecimiento del PIB real español desde 1972 hasta 2023 (siendo 2022 y 2023 previsiones). Las formas geométricas punteadas indican las etapas de expansión y recesión de la economía española mostrando claramente el comportamiento cíclico. Además, como se irá analizando a lo largo del libro, el ciclo económico español es muy similar al europeo, pero con una mayor amplitud, es decir, se crece más en las etapas expansivas y en las etapas recesivas se retrocede con más intensidad.

FIGURA 1.2

TASA DE VARIACIÓN DEL PIB REAL ESPAÑOL, 1971-2023*



Nota: * Los cambios de color en la serie implican un cambio en la base. Desde 1971 a 1995 es una serie homogénea base 1986. Desde 1995 la serie es homogénea con Rev. Estadística 2019. Las previsiones para 2022 y 2023 son de Funcas. Las figuras punteadas de colores marcan los ciclos económicos.

Fuentes: Contabilidad Nacional de España y Contabilidad Regional Trimestral de España para 2021 (INE) y Previsiones de la Economía Española (Funcas, febrero-2022).

3.1. Un poco de historia: último cuarto del siglo XX

Las crisis energéticas de los setenta

Entre 1975-1984 se asiste a un largo período de crisis económica generalizada en los países desarrollados. Su origen es internacional como consecuencia de la subida del precio del petróleo en 1973 (a partir del control de la OPEP, Organización de Países Exportadores de Petróleo), lo que se conoce como la primera crisis energética. En España esta crisis se inició más tarde, pero fue más intensa debido a una conjunción de factores internos de distinta índole⁵. Por una parte, los factores políticos por la transición política a la democracia, y por otra, los factores económicos por la obsolescencia de la estructura productiva y la permanencia de un marco institucional desfasado que entorpecía la actividad económica. Todo esto explica que cuando llegó la segunda crisis energética en 1979, en España todavía no se habían adoptado reformas económicas, por lo que los efectos negativos fueron bastante más acusados que en los países en los que sí se ejecutaron estas medidas. En cualquier caso, se debe señalar el esfuerzo realizado por todos los agentes económicos y sociales. El hito más importante de este esfuerzo fue la firma, en 1977, de los Pactos de la Moncloa donde sindicatos, empresas y gobierno se comprometían a realizar ajustes para controlar la subida de precios (durante la Transición se alcanzó el 17 % de inflación), el déficit público y el déficit exterior.

Este escenario de recesión y de estancamiento provocó un retroceso sustancial respecto a la mayoría de los países de nuestro entorno, con la consiguiente pérdida de convergencia real. A partir de 1984 se comenzaron a implementar reformas importantes que situaron a la economía española en condiciones para poder crecer.

Adhesión de España a la CEE

En 1985 se firmó el Acta de Adhesión del Reino de España a la CEE que se haría efectiva el 1 de enero de 1986. Los cinco años siguientes supusieron un cambio de tendencia con un crecimiento en el PIB. Además de las buenas expectativas que generó el ingreso en la CEE, el factor interno que contribuyó al cambio de tendencia fue la aplicación de reformas económicas. Pero también hubo factores externos que ayudaron a este cambio de tendencia como la menor presión de los costes energéticos (disminuyó el precio del petróleo) y la depreciación del dólar (moneda en la que se firmaban las transacciones internacionales). Al ser ya la economía española una economía desarrollada los crecimientos no eran tan elevados como en décadas precedentes.

⁵ Rojo (2002) realiza una excelente revisión de la economía española en este período.

En esta etapa también se dinamizó el mercado laboral (los contratos temporales se legalizaron en la reforma laboral de 1984); así como la formación bruta de capital fijo por el incremento de inversiones extranjeras directas y la preparación de los eventos internacionales de 1992 (Olimpiadas en Barcelona, Expo de Sevilla y el Quinto Centenario).

Primera recesión económica en el seno de la UE

Las políticas fiscales expansivas ejecutadas en los años previos, basadas en incrementos del gasto público para financiar la reconversión industrial y otras medidas sociales no se compensaron con los ingresos y dieron lugar a un incremento del déficit público (véase Borrell, 1988), cuya financiación causó un aumento de los tipos de interés y con ello, un efecto expulsión sobre la inversión privada. Esto, unido a la finalización de las grandes obras de infraestructuras diseñadas para los eventos de 1992 (AVE Madrid-Sevilla, autopistas,...), paralizó el crecimiento económico. A todo ello, hubo que añadir una reducción de las inversiones extranjeras directas como consecuencia de la crisis económica internacional de 1993.

Durante esta reducida fase recesiva del ciclo, los efectos sobre el PIB y el empleo fueron muy nocivos y los peores desde hacía décadas: el PIB real cayó un 1 % en 1993, y en 1994 se alcanzó una tasa de paro media en torno al 22 %, mientras la juvenil llegó al 50 %. Pero esta situación crítica solamente se mantuvo unos trimestres debido a que pronto se volvió a políticas presupuestarias de control del déficit público y la devaluación de la peseta en 1993 potenció las exportaciones y, con ellas, la contribución de la demanda externa al crecimiento económico. En cualquier caso, y como ocurre sistemáticamente en la economía española durante los períodos de crisis, se perdió convergencia con Europa.

3.2. La consolidación como una potencia desarrollada, 1996-2007

El cumplimiento de las condiciones de convergencia para el ingreso en la Unión Monetaria (véase el recuadro 1) se consiguió gracias a la reducción de los tipos de interés y a la contención de la tasa de inflación. Se inició un fuerte crecimiento económico que ha resultado ser la etapa expansiva más larga de la historia reciente y que situó a la economía española como una de las más dinámicas de la Unión Europea⁶.

El cuadro 1.1 presenta el PIB (total y per cápita) y la población desde 1995 a 2021 (los datos proceden de la *Contabilidad Nacional de España, CNE*, con base

⁶ En Malo de Molina (2005) se presenta un análisis detallado de esta etapa expansiva.

2015 y siguiendo la Revisión Estadística de 2019). Es fácil comprobar que entre 1995 y 2007 se produjo un fuerte crecimiento en el PIB real con una tasa de crecimiento media anual del 3,7 %. Si comparamos con la tasa de crecimiento del PIB nominal (7,3 %) nos indica que el deflactor medio del PIB fue aproximadamente de un 3,6 % anual.

También se observa otro fenómeno muy relevante, y a veces olvidado, que consiste en un intenso crecimiento de la población. Entre 1995 y 2007, la población creció en España un 14,8 %, siendo este aumento mayor incluso al registrado en las décadas de los 60 y los 70 del siglo XX cuando se registró un incremento del 11 % y 11,1 %, respectivamente. Además de una mayor esperanza de vida, la llegada de inmigrantes contribuyó a explicar esta tendencia positiva. En cualquier

CUADRO 1.1

EL PIB Y LA POBLACIÓN EN ESPAÑA, 1995-2021

A. Evolución				
Año	PIB nominal (Millones de euros)	Población (Miles)	PIB per cápita (Euros)	PIB real (Ind. vol.)
1995	460.588	39.718,9	11.596	66,5
2000	647.851	40.554,4	15.975	81,2
2005	927.357	43.662,6	21.239	95,5
2007	1.075.539	45.236,0	23.776	103,0
2008	1.109.541	45.983,2	24.129	103,9
2009	1.069.323	46.367,6	23.062	100,0
2010	1.072.709	46.562,5	23.038	100,1
2011	1.063.763	46.736,3	22.761	99,3
2012	1.031.099	46.766,4	22.048	96,4
2013	1.020.348	46.593,2	21.899	95,0
2014	1.032.158	46.455,1	22.218	96,3
2015	1.077.590	46.410,1	23.219	100,0
2016	1.113.840	46.449,9	23.979	103,0
2017	1.161.867	46.532,9	24.969	106,1
2018	1.203.259	46.728,8	25.750	108,5
2019 (P)	1.244.375	47.105,4	26.417	110,8
2020 (A)	1.121.948	47.353,7	23.693	98,8
2021 (A)	1.202.994	47.326,7	25.419	103,7

CUADRO 1.1 (CONTINUACIÓN)

EL PIB Y LA POBLACIÓN EN ESPAÑA, 1995-2021

B. Tasas de variación (en porcentaje)				
Año	PIB, pm	Población	PIB per cápita	PIB real
2007	7,1	2,0	5,1	3,6
2008	3,2	1,7	1,5	0,9
2009	-3,6	0,8	-4,4	-3,8
2010	0,3	0,4	-0,1	0,2
2011	-0,8	0,4	-1,2	-0,8
2012	-3,1	0,1	-3,1	-3,0
2013	-1,0	-0,4	-0,7	-1,4
2014	1,2	-0,3	1,5	1,4
2015	4,4	-0,1	4,5	3,8
2016	3,4	0,1	3,3	3,0
2017	4,3	0,2	4,1	3,0
2018	3,6	0,4	3,1	2,3
2019 (P)	3,4	0,8	2,6	2,1
2020 (A)	-9,8	0,5	-10,3	-10,8
2021 (A)	7,2	-0,1	7,3	5,0
Media				
1995-2007	7,3	1,1	6,2	3,7
2008-2013	-1,7	0,3	-1,9	-1,8
2014-2019	3,8	0,3	3,5	2,8
2019-2021	-1,7	0,2	-1,9	-3,3

Notas: CNE (Rev. Est. 2019, base 2015). P=Previsión, A=Avance. Población a 1 de julio.

Fuentes: Contabilidad Nacional de España y Contabilidad Regional Trimestral de España y Censos de Población (INE, febrero 2022).

caso, se trata de un período en el que la economía española creció a un ritmo medio elevado y permitió que el PIB per cápita (nominal) se duplicara pasando de 11.596 euros por habitante en 1995 a 23.776 euros por habitante en 2007.

El cuadro 1.2 presenta la estructura productiva que define a la actividad económica española entre 1995 y 2021. Se muestra la aportación porcentual que cada actividad realiza al PIB nominal (descontados los impuestos netos sobre los productos). Como ya se explicó en el apartado 2.1, el proceso de desagrarización llegó

CUADRO 1.2

ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS, 1995-2021

(A PRECIOS DE MERCADO)

Año	S. Primario	Industria	Construcción	Servicios	Imp. N.	TOTAL
1995	3,9	19,8	8,6	60,4	7,4	100
2000	3,7	18,8	9,2	59,2	9,1	100
2005	2,8	16,5	10,7	59,8	10,2	100
2007	2,5	15,8	10,5	61,3	9,9	100
2008	2,4	15,9	10,4	63,5	7,8	100
2009	2,3	14,8	10,1	66,5	6,3	100
2010	2,4	15,0	8,2	66,3	8,1	100
2011	2,4	15,2	6,9	67,7	7,9	100
2012	2,4	15,0	6,1	68,5	8,0	100
2013	2,6	15,0	5,3	68,5	8,6	100
2014	2,5	14,9	5,2	68,4	8,9	100
2015	2,7	14,8	5,2	68,0	9,2	100
2016	2,8	14,7	5,3	67,9	9,3	100
2017	2,8	14,7	5,3	67,8	9,4	100
2018	2,8	14,5	5,4	67,9	9,5	100
2019 (P)	2,6	14,5	5,7	67,9	9,3	100
2020 (A)	3,1	14,7	5,7	67,8	8,7	100
2021 (A)	2,7	15,4	5,2	67,2	9,5	100

Notas: P=Previsión; A=Avance. El sector primario incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La industria incluye manufacturas, energía, industrias extractivas y gestión de residuos.

Fuentes: Contabilidad Nacional de España y Contabilidad Regional Trimestral de España para 2021, Rev. Estadística de 2019 (INE, febrero 2022).

hasta el inicio de la Gran Recesión. En el año 1995, el sector primario representaba el 3,9 % del PIB frente a un 2,5 % en 2007. En esta etapa expansiva el sector secundario (manufacturas y energía) también mostró una tendencia decreciente en su aportación a la riqueza nacional desde el inicio del siglo XXI, que se ha denominado desindustrialización puesto que incluso en la etapa expansiva redujo su aportación al PIB. Por el contrario, el sector de la construcción exhibió un avance sin precedentes reflejo de la burbuja inmobiliaria. Finalmente, el sector servicios continuó aumentando su aportación a la riqueza nacional, si bien de forma muy lenta en este período expansivo.

Otro aspecto relevante que determina la estructura económica de un país es la distribución del empleo entre las diferentes actividades económicas. A este respecto, el cuadro 1.3 muestra información sobre el número de empleos tota-

les equivalentes a tiempo completo (asalariados y no asalariados) desde 1995 a 2021. Es patente el intenso incremento de la población ocupada durante el período expansivo, ya que se pasó de 13,3 millones de empleos en 1995 a 19,6 millones en 2007. Esto supuso que, en media, se crearon unos 520.000 empleos (equivalentes a tiempo completo) al año entre 1995-2007.

En términos de la población ocupada, se constata la reducción de la importancia de la agricultura, ya que su peso relativo pasó del 7,3 % en 1995 al 4,0 % en 2007, bajando incluso en términos absolutos (de 966,4 a 783,0 mil empleos). La industria hasta el año 2000 estuvo aumentando el número de ocupados en términos absolutos, aunque dado el ritmo de ensanchamiento del mercado laboral únicamente mantuvo su nivel relativo (en torno al 19 %). Sin embargo, a partir de ese momento comenzaron a disminuir los empleos en términos absolutos, provocando una caída en términos relativos hasta el 14,1 % del total de ocupados en 2007. La construcción fue el sector que con más intensidad creó empleo en esta fase, ya que pasó de 1,22 millones de ocupados en 1995 a 2,7 millones en 2007 (acercándose incluso a

CUADRO 1.3

EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA, 1995-2021

Año	A. Miles de empleos				
	S. Primario	Industria	Construc.	Servicios	TOTAL
1995	966,4	2.521,0	1.224,2	8.588,6	13.300,2
2000	942,1	3.026,8	1.846,6	10.126,0	15.941,5
2005	852,9	2.895,9	2.402,0	12.174,2	18.325,0
2007	783,0	2.765,0	2.680,9	13.316,4	19.545,3
2008	751,9	2.719,5	2.368,5	13.701,8	19.541,7
2009	716,9	2.388,3	1.860,1	13.344,4	18.309,7
2010	722,6	2.303,4	1.604,8	13.164,8	17.795,6
2011	699,6	2.207,3	1.362,4	13.033,2	17.302,5
2012	671,9	2.042,9	1.122,3	12.605,0	16.442,1
2013	661,9	1.937,8	983,6	12.309,4	15.892,7
2014	667,3	1.903,9	962,9	12.513,7	16.047,8
2015	675,9	1.946,0	1.033,2	12.900,7	16.555,8
2016	703,7	2.011,7	1.056,1	13.245,6	17.017,1
2017	724,7	2.064,8	1.117,5	13.604,0	17.511,0
2018 (P)	719,6	2.104,3	1.184,2	13.889,0	17.897,1
2019 (A)	695,2	2.128,1	1.276,2	14.261,5	18.361,0
2020 (A)	664,0	1.983,0	1.184,9	13.141,1	16.973,0
2021 (A)	691,8	2.018,3	1.279,6	14.127,7	18.117,4

CUADRO 1.3 (CONTINUACIÓN)

EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA, 1995-2021

B. Porcentaje sobre el total anual					
Año	S. Primario	Industria	Construc.	Servicios	TOTAL
1995	7,3	19,0	9,2	64,6	100
2000	5,9	19,0	11,6	63,5	100
2005	4,7	15,8	13,1	66,4	100
2007	4,0	14,1	13,7	68,1	100
2008	3,8	13,9	12,1	70,1	100
2009	3,9	13,0	10,2	72,9	100
2010	4,1	12,9	9,0	74,0	100
2011	4,0	12,8	7,9	75,3	100
2012	4,1	12,4	6,8	76,7	100
2013	4,2	12,2	6,2	77,5	100
2014	4,2	11,9	6,0	78,0	100
2015	4,1	11,8	6,2	77,9	100
2016	4,1	11,8	6,2	77,8	100
2017	4,1	11,8	6,4	77,7	100
2018 (P)	4,0	11,8	6,6	77,6	100
2019 (A)	3,8	11,6	7,0	77,7	100
2020 (A)	3,9	11,7	7,0	77,4	100
2021 (A)	3,8	11,1	7,1	78,0	100

Notas: P=Previsión, A=Avance. El sector primario incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. C) La industria incluye manufacturas, energía, industrias extractivas y gestión de residuos.

Fuentes: Contabilidad Nacional de España y Contabilidad Regional Trimestral de España para 2021, Rev. Estadística de 2019 (INE, febrero 2022).

la industria). Por último, el sector servicios también aumentó significativamente su población ocupada ganando cuota en el conjunto de empleos del país hasta alcanzar el 68,1 % del total.

Igualmente, es interesante analizar la expansión de la economía española respecto a la registrada en los países de nuestro entorno. Para ello, se estudia la evolución de la *convergencia (real)* de España con estos países en base al PIB per cápita. La figura 1.3 muestra el índice de convergencia real de los países de nuestro entorno tomando como base 100 el valor del PIB per cápita (en paridad de poder de compra, PPC) de la UE-27.

Durante la larga fase expansiva entre 1995 y 2007 España redujo la distancia con los países de la UE-27. Un aspecto crucial, a tener en cuenta cuando se habla

de convergencia respecto a la Unión Europea, es distinguir si se compara con la UE-27⁷, o bien con la UE-15 (que no incluye los Estados miembros que se incorporaron en 2004 y con posterioridad, pero sí al Reino Unido). En efecto, en 2007, el PIB per cápita español era superior a la media de la UE-27, pero inferior a la media de la UE-15.

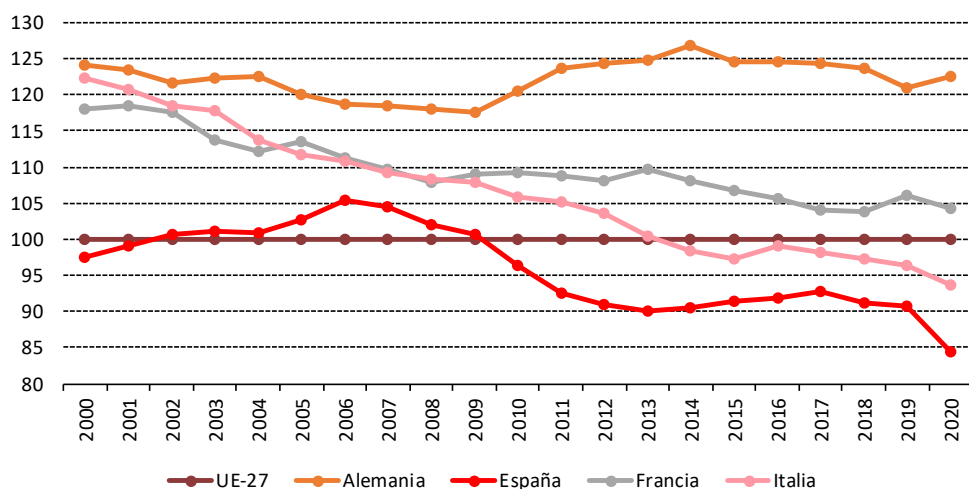
3.3. La crudeza impuesta por la Gran Recesión, 2008-2013

Como de todos es conocido, desde 2008 la economía española entra en una profunda crisis cuyos efectos se aprecian claramente en los cuadros 1.1 y 1.3. Incluso en términos nominales, el PIB per cápita disminuye entre 2008 y 2013. El retroceso más fuerte se dio en 2009, con una caída del 3,8 % en el PIB real. Además, a diferencia de lo que había ocurrido en el período expansivo anterior, el menor crecimiento de la población a partir de 2009 contribuyó a que la reducción en el PIB per cápita no fuera tan alta.

FIGURA 1.3

CONVERGENCIA REAL DE LAS ECONOMÍAS EUROPEAS, 2000-2020

(PIB PER CÁPITA EN PARIDAD DE PODER DE COMPRA)



Nota: El nivel 100 en cada año corresponde con el PIB per cápita en ppc de la UE-27.

Fuente: Eurostat, febrero-2022.

⁷ Con la definición de los países que permanecen en 2020, es decir, sin incluir a Reino Unido.

La crisis económica provocó cambios significativos en la estructura productiva de la economía española, siendo especialmente significativo el desplome de la construcción. La industria manufacturera fue un sector muy dañado en la primera parte de la recesión con una intensificación del ritmo al que perdía peso tanto en el PIB como en el empleo, pero al final de la crisis este mal resultado se amortiguó algo. De los 3.649,0 mil empleos (equivalentes a tiempo completo) que se destruyeron, en términos netos, entre 2008 y 2013: 1.384,9 mil fueron en la construcción y 781,7 mil en industria.

En términos de convergencia (véase la figura 1.3), la crisis supuso un retroceso muy fuerte de la economía española respecto al resto de los países de la UE-27. Si comparamos con lo ocurrido en Alemania, Francia e Italia, solo este último presentó unos resultados tan negativos. Así en 2013, el PIB per cápita español era un 10 % más bajo que el de la UE-27, cuando en 2006 el PIB per cápita español en ppc era un 5 % superior a la media de estos países⁸.

En cuanto a la entrada en la Gran Recesión varias son las hipótesis que se han apuntado sobre sus causas, desde aquellas que proceden exclusivamente de las economías internacionales hasta aquellas que únicamente se encuentran en el funcionamiento de la economía española. Evidentemente, como en casi todo, las causas se hallan tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales (véase Estrada, Jimeno y Malo de Molina, 2009): se produjo un problema en los mercados financieros internacionales que se trasladó al nacional, pero hubo que unir la persistencia de importantes desequilibrios en la economía española (como en el mercado exterior y el de trabajo, así como el fuerte endeudamiento del sector privado) y el fin de la burbuja inmobiliaria que había arrastrado al sector de la edificación residencial y a otros sectores vinculados directamente (proveedores). Además, desde la segunda mitad de 2011, España se enfrentó a una crisis de deuda soberana sin precedentes (a mediados de 2012 se superaron los 500 puntos básicos de diferencial con el bono alemán). En enero de 2014, la prima de riesgo de España frente a Alemania ya había vuelto a los niveles de finales de 2010 (en torno a los 200 puntos básicos). En cualquier caso, es evidente que esto supuso un sobrecoste para la financiación de la deuda pública española en los mercados internacionales.

3.4. Vuelta a la senda de expansión, 2014-2019

La dureza de la recesión de 2008 hizo necesaria la aplicación de importantes reformas estructurales para corregir los desequilibrios existentes, si bien queda-

⁸ Si la comparación se hiciera con respecto a la zona del euro o a la UE-15 se obtendría una divergencia mayor. Además, el PIB per cápita español no ha superado el de estas dos zonas geográficas.

ron reformas por abordar. En cualquier caso, la reactivación de la demanda interna tomó el protagonismo en esta nueva senda de expansión. Los resultados económicos de 2014 mostraron un cambio de tendencia que permitieron hablar de una recuperación económica.

El crecimiento real fue muy intenso entre 2015 y 2017 (por encima del 3 %). Sin embargo, en 2018 se suavizó este ritmo al crecer la economía al 2,3 % y en 2019 al 2,1 %.

Evidentemente estos buenos resultados se trasladaron al mercado de trabajo con un crecimiento en el número de ocupados que alcanzó los 18,4 millones (medido en puestos de trabajo a tiempo completo), bajando la tasa de desempleo al 13,8 % en el cuarto trimestre de 2019 (según la *Encuesta de Población Activa, EPA*). Pero no se puede obviar que todavía no se había alcanzado el número de ocupados (en empleo total equivalente) de 2008 cuando se alcanzaron los 19,5 millones de personas (véase el cuadro 1.3).

En esta etapa expansiva cabe destacar el buen comportamiento de la industria cuya participación en el PIB se mantuvo, parando por tanto el proceso de desindustrialización y volviendo a crear empleo en términos netos. En 2013 solo había 983,6 mil puestos de trabajo (equivalentes a tiempo completo); mientras que en 2019 ascendían a 1.276,2 mil puestos de trabajo.

3.5. La pandemia colapsa la economía, 2020-2021

Aunque a finales de 2019 las economías occidentales mostraban claros indicios de ralentización del crecimiento, en enero de 2020 el inicio de los confinamientos en China por un nuevo virus empezaban a paralizar las cadenas de montaje por falta de suministros. Pero, en Europa, no fue hasta marzo cuando el COVID-19 obligó a adoptar medidas drásticas de confinamiento nunca vividas en tiempos de paz. Esta paralización de la economía ha tenido efectos nocivos a todos los niveles de sobra conocidos. En este libro nos centramos en evaluar los impactos más relevantes en la actividad económica y en el mercado de trabajo. Evidentemente la paralización de la economía en el segundo trimestre de 2020 provocó el retroceso más importante en el PIB real español (y el del resto de las economías europeas) en tiempos de paz: un 10,8 %. Lo que sí es cierto es que, dadas las causas de la crisis y los ingentes recursos que se han puesto a disposición de los agentes, los efectos sobre el empleo, por ejemplo, no han sido tan dramáticos y la recuperación está siendo rápida; cerrando el año 2021 con un crecimiento del 5,0 % (si bien algo más bajo de lo esperado debido a que seguían aumentando los contagios con las nuevas variantes del virus).

En el resto de variables económicas también se perciben signos de recuperación. Por ejemplo, mientras que la tasa de apertura cayó en 2020, en 2021 prácticamente se ha vuelto a retomar la senda previa con un 67,7 % de apertura. En cuanto al número de ocupados también ha subido significativamente en 2021 y, medido en empleos equivalentes a tiempo completo, se han alcanzado los 18.117 mil ocupados (frente a los 18.361 mil ocupados de 2019).

A lo largo de los capítulos se irá profundizando en los efectos particulares que la pandemia ha tenido en cada sector económico y cómo está siendo la recuperación. En este sentido, se abordarán los retos que ya existían previos a la pandemia y que este colapso no ha hecho sino agrandarlos. Así, por ejemplo, en el capítulo dedicado al mercado de trabajo se describirá cómo está reaccionando el mercado laboral a las nuevas condiciones y los efectos de la aplicación de los ERTE (expedientes de regulación temporal de empleo).

Por otra parte, las ayudas que se han implementado para hacer frente a los efectos de la pandemia han provocado que la deuda pública alcance el 120 % del PIB y, dentro de un período razonable se debe controlar a la baja. Esto se abordará en el capítulo dedicado al sector público. Otros temas interesantes que deben abordarse son, por ejemplo, la transición energética de combustibles fósiles a otros limpios o la sanidad y la atención a la dependencia. Por último, el confinamiento ha adelantado la digitalización de muchos aspectos de la actividad económica y social del país, por lo que es preciso tener presente que esto está cambiando la educación, las relaciones de trabajo, de distribución, etcétera.

4. CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO: EL PIB Y SUS COMPONENTES

En las secciones anteriores se han identificado los ciclos económicos desde una perspectiva de la oferta del PIB, es decir, se han evaluado los cambios en la estructura productiva. En esta sección, sin embargo, se examina la estructura de las componentes del PIB desde el lado de la demanda, es decir, por el gasto de cada uno de los agentes de la economía: hogares, sector público, empresas y sector exterior.

El objeto es analizar los cambios en la estructura de la demanda y su composición (véase el recuadro 2). Para ello, se distingue entre la *demanda interna*, que incluye el consumo final (privado y público) y la inversión frente a la *demanda externa* que corresponde con el saldo neto de exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

La figura 1.4 muestra la tasa de variación del PIB real y la tasa de variación tanto de la demanda interna como la demanda externa, desde 1996 hasta 2021. En primer lugar, se comprueba que durante la etapa expansiva (hasta 2007) fue la demanda interna la que propició el crecimiento sostenido del PIB, con un cre-

RECUADRO 2

CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB DE SUS COMPONENTES DE DEMANDA

Desde el lado del gasto (demanda) el PIB es igual a la suma de las siguientes componentes:

$$PIB = C + I + G + X - M$$

- “C” es el consumo final privado (hogares e instituciones sin fines de lucro, ISFLSH).
- “I” representa la formación bruta de capital fijo más la variación en existencias.
- “G” muestra el consumo final de todas las administraciones públicas.
- “X” son las exportaciones de bienes y servicios.
- “M” incluye las importaciones de bienes y servicios.

El crecimiento del PIB se calcula como:

$$\Delta PIB = \frac{PIB_t - PIB_{t-1}}{PIB_{t-1}}$$

Esta tasa de crecimiento se descompone en las tasas de crecimiento de cada uno de los factores de la siguiente manera:

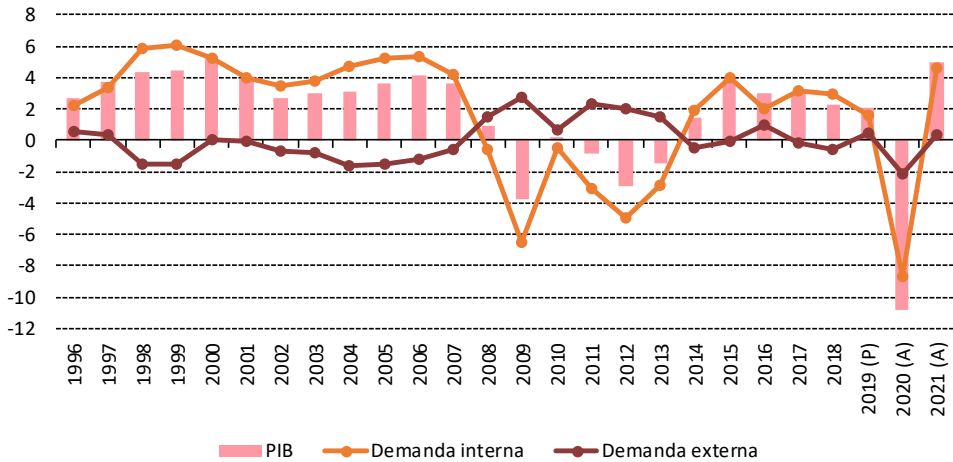
$$\Delta PIB = \frac{C_t - C_{t-1}}{C_{t-1}} \frac{C_{t-1}}{PIB_{t-1}} + \frac{I_t - I_{t-1}}{I_{t-1}} \frac{I_{t-1}}{PIB_{t-1}} + \frac{G_t - G_{t-1}}{G_{t-1}} \frac{G_{t-1}}{PIB_{t-1}} + \frac{X_t - X_{t-1}}{X_{t-1}} \frac{X_{t-1}}{PIB_{t-1}} - \frac{M_t - M_{t-1}}{M_{t-1}} \frac{M_{t-1}}{PIB_{t-1}}$$

Nótese que la tasa de crecimiento de cada una de las componentes está ponderando por la participación de dicha componente en el PIB del período inicial.

cimiento real medio en este período del 4,5 %, frente a una tasa de crecimiento real media de la demanda externa ligeramente negativa del 0,7 %. Sin embargo, este comportamiento cambia completamente durante la Gran Recesión siendo la demanda externa la componente que aporta cierto crecimiento al PIB, aunque no suficiente para compensar las fuertes caídas en la demanda interna (en 2009 y 2012 registra retrocesos entorno al 6 % y al 4,5 %, respectivamente). Por ello el PIB real español registra tasas negativas bastante elevadas (como se muestra en el cuadro 1.1). De 2014 a 2019, por el contrario, la etapa expansiva se ha apoyado en la demanda interna. De hecho, en 2018 la situación más complicada en los mercados internacionales ha tenido su reflejo en la demanda externa. En 2020,

FIGURA 1.4

PIB, DEMANDA INTERNA Y DEMANDA EXTERIOR (PRECIOS CTES.)
(1996-2021, TASAS DE VARIACIÓN ANUALES PONDERADAS)



Nota: Las tasas de variación se calculan siguiendo las expresiones explicadas en el recuadro 2.

Fuentes: Contabilidad Nacional de España y Contabilidad Regional Trimestral de España (INE, febrero 2022).

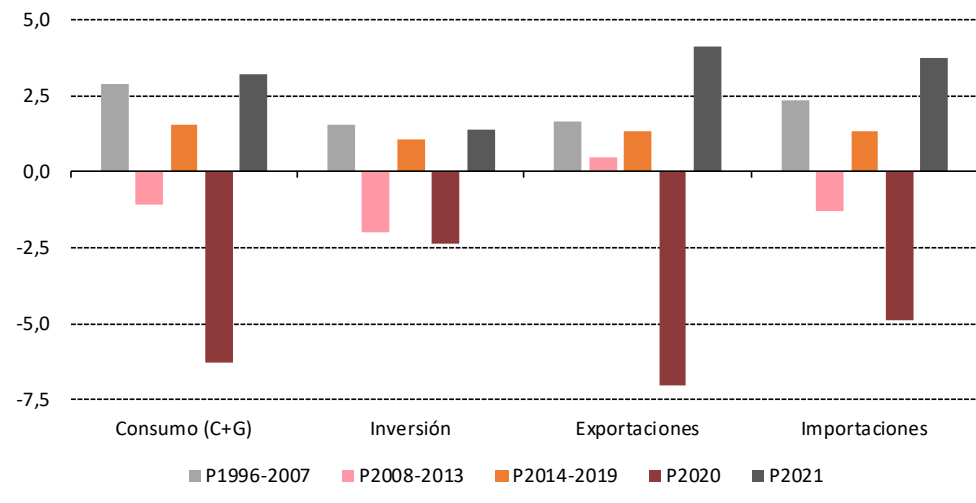
con la pandemia, se comprueba que es la demanda interna la que se derrumba porque la demanda externa muestra una caída menor (del 2,2 %). Sin embargo, como se evidenciará más tarde, este menor impacto es debido a que tanto las exportaciones como las importaciones cayeron y la demanda externa recoge el resultado neto.

Un examen más a fondo de cada una de las magnitudes que componen la demanda interna y la demanda externa muestra cómo intervienen en el crecimiento cada uno de los agentes de la economía a través de su demanda (aplicando la expresión que aparece en el recuadro 2). La figura 1.5 resume la aportación de cada una de las componentes de demanda que definen el PIB mediante la media de las tasas de variación en tres períodos: 1996-2007, 2008-2013 y 2014-2019; así como los datos anuales de 2020 y 2021.

En el período 1996-2007, fue el consumo final (privado y público) la partida que más aportó al PIB con crecimientos superiores al 2,5 %. Las importaciones (que entran en el PIB restando) también crecieron muy intensamente, de manera que el saldo neto de la demanda externa no contribuyó al crecimiento del PIB (véase la figura 1.4).

FIGURA 1.5

APORTACIÓN DE LAS COMPONENTES DE DEMANDA AL PIB REAL
(MEDIA EN EL PERÍODO DE LAS TASAS DE VARIACIÓN ANUALES, EN PORCENTAJE)



Fuentes: Contabilidad Nacional de España y Contabilidad Regional Trimestral de España (INE, febrero 2022).

Durante la recesión (2008-2013) las pautas cambian drásticamente. Se desploma la inversión (cae un 2 % de media) y también el consumo privado, como se está representando el consumo final no se distingue entre consumo privado y consumo público, pero en los momentos de crisis el consumo público tiende a estabilizar la economía y por tanto, tiende a mostrar tasas ligeramente positivas. En la demanda exterior las exportaciones muestran un comportamiento positivo que unido a la caída de las importaciones genera un saldo positivo. Sin embargo, este saldo positivo no fue suficiente para evitar que el PIB cayera más de un 1 % de media.

De 2014 a 2019, el PIB español creció a un ritmo medio anual del 2,7 % (superior a la media de la UE-15) apoyándose en la demanda interna. Dado que el crecimiento de exportaciones e importaciones fue muy similar, en términos netos, hizo que la demanda externa prácticamente no contribuyera al crecimiento del PIB. Por último, para analizar el efecto de la pandemia se ha separado lo ocurrido en 2020 y 2021. En 2020, todas las variables retroceden excepto el gasto de las administraciones públicas, pero el incremento del gasto que realiza el Estado no es suficiente para compensar la intensa caída en el consumo privado (en conjunto el gasto público y privado cae un 6,3 %). Además, se observa claramente por qué la demanda externa cae poco, ya que tanto las exportaciones como las importaciones descienden.

A lo largo de los siguientes capítulos se irán analizando con detalle estos movimientos identificados aquí de forma agregada y resumida, pero conveniente para tener una idea general de la marcha de la economía española en las últimas dos décadas.

5. LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

La evolución de los precios se puede medir mediante el índice de precios al consumo (IPC) o el deflactor del PIB. En el primer caso, se toma una cesta de bienes y servicios representativos del consumo de los habitantes del país y se pondera su participación en el índice en función de su consumo. En el segundo caso, se obtiene la evolución de los precios a partir de la comparación entre el PIB en términos nominales y reales; por tanto, se toman en consideración todos los bienes producidos en el país (luego no se incluyen productos importados) y, además, con las ponderaciones exactas de su producción. El indicador más utilizado es el IPC puesto que al tener menos productos, es más fácil de calcular y ofrece una frecuencia mensual, frente a una frecuencia trimestral (y muy tardía en datos definitivos) en el deflactor del PIB. Además del IPC, se calcula el IPCA (IPC armonizado) que ofrece una medición homogénea para los Estados miembros de la UE siendo la evolución de ambos índices muy similar. De hecho, desde el 2018, el Banco de España ha adoptado el IPCA como variable de referencia para medir la inflación en España.

CUADRO 1.4

PONDERACIONES DE LOS GRUPOS DE PRODUCTOS EN EL IPC ESPAÑOL

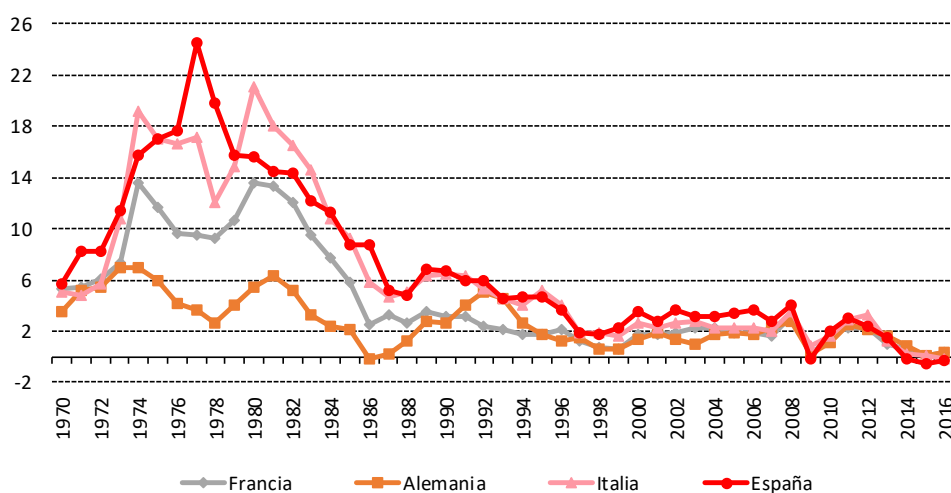
	B1992	B2001	B2011	B2016	B2022
Índice general	100	100	100	100	100
Alimentos y bebidas no alcohólicas	26,78	21,86	18,16	19,77	22,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,58	3,22	2,87	3,02	3,1
Vestido y calzado	11,48	9,93	8,59	9,73	6,0
Vivienda	10,28	11,03	11,7	13,3	14,2
Menaje	6,43	6,36	6,84	5,9	5,8
Medicina	2,47	2,81	3,21	4,0	4,4
Transporte	13,58	15,58	14,74	14,67	13,0
Comunicaciones	1,44	2,57	3,98	3,6	3,6
Ocio y cultura	6,79	6,73	7,64	8,52	6,4
Enseñanza	1,29	1,74	1,38	1,7	1,6
Hoteles, cafés y restaurantes	10,96	11,27	11,52	12,12	13,0
Otros bienes y servicios	5,91	6,91	9,37	6,75	6,3

Fuente: INE, febrero 2022.

Las ponderaciones que se asignan a los grupos de productos son reflejo del patrón de consumo de los hogares. El diseño del IPC trata de acercarse lo más posible a este patrón de consumo, para lo cual se utiliza la información que ofrece la *Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)*. Los cambios en la ponderación de cada grupo de productos nos da idea de cómo ha cambiado el gasto de los hogares. Para adaptar la composición de la cesta de productos y que sea totalmente representativa se van incorporando productos nuevos y eliminando otros que ya no se compran. Por ejemplo, en la modificación de la base 2011 se incluyeron productos tecnológicos como las tabletas y se eliminó el CD grabable. Otro ejemplo reciente es que en la actualización de la ponderación del 31 de enero de 2022, se han incluido las mascarillas higiénicas. En el cuadro 1.4 se muestran las ponderaciones utilizadas en el IPC con base 1992, 2001, 2011, 2016 y 2022.

La figura 1.6 presenta la evolución de la tasa de inflación en Alemania, Francia, Italia y España (medida por el IPC) entre 1970 y 2016. Es fácil comprobar la intensa escalada de precios que se produjo en la década de los 70 en España pero también en Italia y Francia. Esta subida en los precios se debió fundamentalmente al incremento del precio del petróleo y la consiguiente crisis energética a raíz de 1973 (y posteriormente en 1979). A comienzos de los ochenta comienza a controlarse la subida de precios en todos los países y en caso de España e Italia se sitúa la tasa de

FIGURA 1.6
INFLACIÓN EN ESPAÑA, FRANCIA, ALEMANIA E ITALIA
 (1970-2016, EN PORCENTAJE)



Fuentes: OCDE (1970-1995) y Eurostat (1996-2016), febrero-2017.

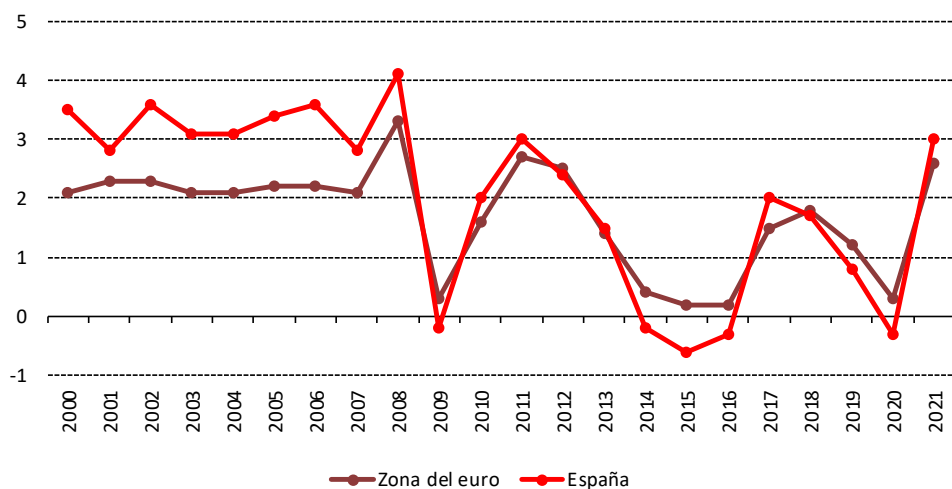
inflación media anual en torno al 5 %. A partir de 1995 todos los países de la futura zona del euro tenían el imperativo de ajustar sus tasas de inflación y aquí se observa claramente cómo estos cuatro países ajustan significativamente su inflación. Aunque España mantenía de partida tasas de inflación más elevadas, sí cumplió con el criterio de convergencia de estabilidad de precios (véase el recuadro 1).

La evolución de los precios influye en la posición competitiva de un país. En el caso de España la región de referencia sobre la que comparar la evolución de precios es la zona del euro, ya que se comparte la moneda única y la política monetaria. Por tanto, no se tiene la posibilidad de devaluar la moneda para recuperar competitividad perdida por la subida interna de los precios. Pero, además, Europa es el principal mercado donde se exportan los productos españoles.

En España tradicionalmente los precios han crecido más que en la zona del euro (véase la figura 1.7). A partir del esfuerzo realizado hasta 1999 de contención de precios para cumplir el requisito del Tratado de Maastricht, la tasa de inflación española se situó entre el 3 y 3,5 % y se distanció de la tasa media de la zona del euro alrededor de un punto porcentual. En el inicio de la crisis económica todavía

FIGURA 1.7.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INFLACIÓN EN ESPAÑA Y LA ZONA DEL EURO
(2000-2021, EN PORCENTAJE SOBRE EL IPCA)



Nota: La zona del euro (AE, Euro Area, en sus siglas en inglés) incluye en cada año aquellos países que tienen el euro como moneda nacional, es decir: EA11-2000, EA12-2006, EA13-2007, EA15-2008, EA16-2010, EA17-2013, EA18-2014, EA19-2015).

Fuente: Eurostat, febrero-2022.

los precios presentaban cierta inercia, pero en 2009 se hundieron y mostraron una tasa media anual negativa (situación no conocida en la historia reciente) y que se ha vuelto a repetir entre 2014 y 2016. El riesgo que genera la deflación es de contención de la demanda puesto que cuando se espera que los precios, en media y de forma generalizada, sigan cayendo se retrasan el consumo y la inversión. En el caso español, la tasa negativa de inflación no tuvo estas consecuencias puesto que el consumo privado y la inversión crecieron durante estos dos años (véase la figura 1.5). La explicación de esta paradoja se centra en que gran parte de la caída de los precios se debió al abaratamiento del petróleo y esto supuso una reducción en los costes empresariales y lo trasladaron a precios. Por ello, la subida del precio del petróleo contribuyó a que en 2017 y 2018 los precios crecieran.

En 2020, la caída en la demanda mantuvo los precios estables, pero en 2021 la conjunción de dos factores ha presionado al alza los precios hasta niveles no vistos desde comienzos de los noventa (véase la figura 1.6). Por una parte, existe un problema importante de suministros que está impidiendo en algunos sectores que la oferta cubra la demanda y, por otra parte, están subiendo los precios de la energía, no solo el precio del petróleo sino también el del gas natural y puesto que este último se emplea para definir el precio de la electricidad, pues también ha subido enormemente el precio de esta. Como consecuencia, las partidas que más están subiendo los precios son las de vivienda (que incluye la electricidad) y el transporte.

En la teoría económica se encuentran distintas explicaciones sobre la existencia de un diferencial de inflación entre regiones. En Raymond, Matas y Vivas (2007) se muestra un análisis pormenorizado del diferencial de inflación en España respecto a la Unión Europea y los factores que explican el diferencial se clasifican en tres tipos. En primer lugar, los factores estructurales que se apoyan en la hipótesis de Balassa-Samuelson según la cual la convergencia entre países lleva aparejada la convergencia en el nivel de precios de manera que aquél país que parta de precios más bajos presentará un período de mayores tasas de inflación; es decir, se observará un diferencial de precios que debería tender a desaparecer. En segundo lugar, los factores cíclicos en el sentido que pueden afectar en distinto grado a las economías y además, pueden existir condiciones de los mercados que asuman de forma distinta la presencia de *shocks* temporales. Así, por ejemplo, en España durante la implantación del euro y los posteriores años de expansión económica existía una presión muy elevada de la demanda interna (mucho más intensa que en otras economías europeas) que provocaba que los precios crecieran más rápido. Por último, existe evidencia de cierta persistencia en la inflación, en especial en aquellos países que tienen cláusulas de salvaguardia de los salarios.

6. IDEAS BÁSICAS

La economía española ha experimentado un profundo crecimiento que la ha situado entre las economías más prósperas del mundo. Entre las transformaciones cabe destacar:

- El paso a una economía desarrollada donde el sector servicios lidera la aportación del PIB.
- El acceso a la Unión Europea en 1986 permitió mostrar una elevada capacidad para participar en procesos relevantes de integración. En 1998 pasó a formar parte de la Unión Económica y Monetaria (UEM), cuya expresión más axiomática fue la creación del euro como moneda única.
- Desde el punto de vista social, ha sido clave la incorporación de la mujer al mercado laboral y el impulso del Estado de bienestar.

La economía española sigue una fluctuación cíclica muy similar a la europea, si bien con mayor amplitud. A continuación, se resumen los hitos más importantes desde mediados de los años setenta:

- Fase recesiva (1975-1984) que en España por coincidir con problemas económicos y políticos-sociales es más dura y extensa en el tiempo.
- Fase expansiva (1985-1990): los ajustes internos, las buenas expectativas por la incorporación a la CEE y la menor presión de los costes energéticos ayudaron al crecimiento.
- Fase recesiva (1990-1995) muy intensa con caída en el PIB real y un aumento en la tasa de paro que se situó por encima del 20 %.
- Fase expansiva (1996-2007) muy extensa, con convergencia del PIB per cápita a la media europea (incluso con un crecimiento sustancial de la población).
- Fase recesiva (2008-2013) con cambios en la estructura productiva (se desploma la construcción) y una tasa de paro que llega a superar el 25 %.
- Fase de recuperación y expansión (2014-2019): inicio del crecimiento económico siendo fuerte entre 2015 y 2017, pero más lento a partir de 2018.
- Efectos de la pandemia (2020-2021): fuerte retroceso del PIB del 10,8 % en 2020 y del empleo que se tardará en recuperar.

La crisis económica actual ha puesto de manifiesto que persisten retos pendientes en numerosos campos de la economía. Serán necesarios varios años para poner en orden todos los sectores y, en especial, conseguir que la tasa de paro baje de dos dígitos. De hecho, tras años de crecimiento todavía en el cuarto trimestre de 2019 la tasa de paro era del 13,8 %. Además, en 2021 se ha vuelto a comprobar cómo la dependencia energética del país lo hace vulnerable a la subida de los precios de la energía que están afectando a las empresas pero cada vez más a los hogares puesto que la electricidad se obtiene en gran parte utilizando gas natural.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Brexit. Proceso por el cual el Reino Unido dejó de ser Estado miembro de la UE y pasó a tener la consideración de tercer país el 1 de febrero de 2020, cuando comenzó el Acuerdo de Retirada por el que se regulaba la salida hasta el 31 de diciembre de 2020. Desde el 1 de enero de 2021, la relación entre el Reino Unido y la Unión Europea se basa en el “Acuerdo de Comercio y Cooperación”.

Euro. Es la moneda única que comparten actualmente 19 Estados miembros de la Unión Europea, que forman la zona del euro. La introducción del euro en 1999 fue un importante paso hacia la integración europea. Dos países, Dinamarca y el Reino Unido optaron por la cláusula de “exclusión voluntaria” contemplada en el Tratado, que les exime de participar en la zona del euro, mientras que el resto (muchos de los nuevos Estados miembros más Suecia) van adoptando la moneda única a medida que van cumpliendo los requisitos precisos. Las fechas de introducción del euro en los Estados miembros son: 1999 (Bélgica, Alemania, Irlanda, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia); 2001 (Grecia); 1-1-2002 (introducción de los billetes y monedas en euros); 2007 (Eslovenia); 2008 (Chipre y Malta); 2009 (Eslovaquia); 2011 (Estonia); 2014 (Letonia) y 2015 (Lituania).

Paridad de poder adquisitivo (versión relativa). Tiene en cuenta que el tipo de cambio entre dos monedas se ajusta hasta reflejar las variaciones de la inflación entre ambos países. Además, considera una cesta de productos equivalente para realizar la comparación. Se utiliza para hacer comparaciones internacionales de agregados macroeconómicos (PIB,...).

Producto interior bruto a precios de mercado (PIBpm). Valor, a precios de mercado luego en términos nominales, de todos los bienes y servicios finales producidos en un territorio durante un período determinado de tiempo, generalmente un año o trimestre.

Producto interior bruto (pm) per cápita. Se calcula como el cociente del PIBpm de un determinado territorio entre la población de dicho territorio.

Deflactor implícito de precios del PIB. Mide la variación de precios de todos los componentes del PIB.

Crecimiento económico en términos reales. Tasa de crecimiento del PIB en términos reales.

Convergencia real de la economía española. Proceso de acercamiento entre el índice del PIB real per cápita de España respecto a una región de referencia, teniendo en cuenta la paridad del poder de compra en ambas regiones.

ANEXO

A lo largo del curso se comentan y explican datos estadísticos que definen la situación de la economía española procedentes, fundamentalmente, del Instituto Nacional de Estadística (INE) y disponibles en: <http://www.ine.es>. También es interesante la base de datos de Eurostat (<https://ec.europa.eu/eurostat>) para realizar comparaciones con otros Estados miembros de la UE. Además, existen otros organismos que ofrecen información económica de interés y que se irán detallando en las figuras y cuadros utilizados.

Por último, en este libro se emplean métodos y herramientas de economía aplicada que es conveniente tener claro cómo se calculan. Solo así, se podrá entender el significado de la información económica que transmiten las estadísticas, si bien su estudio queda fuera del objetivo de este libro. Existe numerosa bibliografía donde se explican con detalle estos instrumentos de análisis económico que permiten un análisis descriptivo de la economía. Sin que sirva para excluir el resto, se recomienda el libro coordinado por los profesores José Carlos Fariñas y Diego Rodríguez (Fariñas y Rodríguez, 2013).

Bibliografía

BORRELL, J. (1988). “Evolución y tendencias del gasto público”. *Papeles de Economía Española*, 37, pp. 174–183. Disponible en: <https://www.funcas.es/publicaciones/revistas/papeles-de-economia/>

CEBRIAN, I. y MORENO, G. (2008). “La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español. Desajustes y retos”. *Economía Industrial*, 367, pp. 121–137. Disponible en: <https://www.mincotur.gob.es/es-es/Publicaciones/Paginas/IndexRevistaIndustrial.aspx>

ESTRADA, A., JIMENO, F. J. y MALO DE MOLINA, J. L. (2009). “La economía española en la UEM: los diez primeros años”. *Documento Ocasional*, 0901. Banco de España. Disponible en: <https://www.bde.es/bde/es/>

FARIÑAS, J. C. y RODRÍGUEZ, D. (2013). *Métodos de Economía Aplicada*. Editorial Delta.

DE LA FUENTE, A. y FREIRE, M. J. (2000). “Estructura sectorial y convergencia regional”. *Revista de Economía Aplicada*, 23, pp. 189–205. Disponible en: <http://revecap.com>

FUENTES QUINTANA, E. (1988). “Tres decenios de la economía española en perspectiva”. En: J. L. GARCÍA DELGADO (ed.), *España Economía* (pp. 1-78).

MALO DE MOLINA, J. L. (2005). “Una larga fase de expansión de la economía española”. *Documento Ocasional*, 0505. Banco de España. Disponible en: <https://www.bde.es/bde/es/>

RAYMOND, J., MATAS, A. y VIVAS, H. (2007). *El Diferencial de Inflación en Europa: Datos Básicos y Revisión de la Literatura*. Centre d’ Economía Industrial.

ROJO, A. (2002). “La economía española en la democracia (1976-2000)”. En: E. HERNÁNDEZ, F. LLOPIS y M. COMÍN (eds), *Historia Económica de España. Siglos X-XX*. Crítica.